

Víctor Joel Echeverría Valenzuela (Propietario)

Karla Rocío Vázquez Carrasco (Suplente)

Candidatos independientes a la diputación federal distrito V del estado de Guerrero

PLATAFORMA ELECTORAL

Tomemos la iniciativa: ¡¡ transformemos la Montaña y Costa Montaña guerrerense!!

Los 18 municipios del distrito V que conforman nuestra región no han logrado detonar su potencial porque existen **grandes barreras** que bloquean su desarrollo: la desigualdad, la injusticia, la discriminación, la corrupción, e inseguridad. Combatirlas requiere dar absoluta prioridad a una agenda legislativa enfocada en lograr **justicia para todos los ciudadanos y la población entera de la región.**

Para combatir la desigualdad, necesitamos enfocarnos en leyes más determinantes que garanticen la **JUSTICIA SOCIAL** e intervenir con iniciativas que promuevan una nueva cultura de la justicia social desde la primera infancia. Para acabar con la corrupción y con la inseguridad, la solución es la justicia y que se castigue con frecuencia y pulcritud a quienes infringen la ley. De hecho, la única ruta para que **la región de la Montaña y Costa Montaña** salga del atraso estructural, de la pobreza extrema y la exclusión social, solo es posible con leyes que garanticen la **JUSTICIA SOCIAL Y LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA.** El costo de no hacerlo será cada día mayor y por eso debemos empezar cuanto antes.

Para eliminar la barrera de la **desigualdad** debemos garantizar una nueva generación de iniciativas legislativas para que todas las mexicanas y mexicanos tengan el **potencial para desarrollar sus capacidades.** Por eso, el combate frontal a la desigualdad debe iniciar en la primera infancia; desde la gestación **hasta los cinco años.** Lo que sucede en esos primeros años, previos a la entrada al sistema escolar (en preescolar, a los 3 años), tiene **consecuencias irreversibles** en el potencial de desarrollo de las personas. Ahí se forman nuestros órganos, las conexiones neuronales, el sistema inmunológico, se sientan las bases de las relaciones afectivas y sociales. Es ahí donde las leyes del Estado mexicano deben participar con toda su fuerza y eficiencia para garantizar un verdadero **piso parejo** tanto para los niños y niñas de la Montaña y Costa Montaña como de las grandes ciudades. Por eso, proponemos desde este Distrito V federal de Guerrero, una iniciativa de ley que le de fuerza legal a una **Cruzada Nacional por la Primera Infancia** como pilar de la política pública a favor de la igualdad de oportunidades a nivel regional, estatal y nacional. A la atención focalizada a la primera infancia, se integrarán leyes adicionales para un revolucionario **sistema universal**

de salud, que incluya en esta nueva generación de leyes nacionales, lo conducente a alcanzar la **cobertura universal** en educación, desde **preescolar** hasta **media superior**, dando **prioridad a la calidad** en la prestación de estos dos servicios públicos fundamentales; educación y salud.

Para derrumbar la barrera de **inseguridad**, debemos partir de una reforma legislativa que consiga **remover los vicios en las estructuras al interior de las instituciones** de seguridad pública a nivel federal, y muy especialmente, de los estados y municipios. Se necesita organizar iniciativas de ley que garanticen un **combate frontal a las acciones delincuenciales que afectan a los pueblos de la Montaña y Costa Montaña**, dichas leyes, deben de respetar los avances que ha tenido el sistema de justicia tradicional comunitaria de los usos y costumbres que existen en una parte importante de la región, y en los municipios que decidan el sistema regular, reforzar la legislación para generar oportunidades y condiciones sociales que participen en la reducción del delito en el corto y mediano plazo. Dicho esfuerzo, se debe acompañar de cambios legales verdaderamente profundos en materia de **procuración de justicia** que ayuden a reducir la enorme impunidad en la que nuestra economía y sociedad se desarrolla a diario. Necesitamos una **Fiscalía regional autónoma** y un **Sistema Anticorrupción sólido**, Para generar condiciones de justicia para los grupos culturales y sociales más vulnerables, se proponen dos innovadores mecanismos jurídicos que buscan hacer más expeditos los procedimientos penales, civiles o administrativos y el ejercicio de derechos y de bienes públicos, programas sociales y servicios públicos: la acción de tutela y la defensoría del pueblo.

La corrupción en la región, Guerrero y en todo el país, se origina en el sistema político. Tenemos un ciclo vicioso que ataca el corazón de nuestra democracia y que inicia con el financiamiento de campañas políticas; al que hemos denominado “el circuito de las **6 C’s**”: **Corrupción** proveniente de **Campañas** donde impera la **Compra de votos** y generación de **Cientelas** a cambio de **Contratos** comprometidos a **Compadres** que financian las campañas y que muchas veces están coludidos con el **Crimen**. Para acabar con la corrupción, debemos conseguir un **cambio en toda la legislación federal** que nos lleve a un ciclo virtuoso en el que las **Campañas**, ayuden a generar **Conciencia** entre **Ciudadanos**, donde se generen **Compromisos** con sus gobernantes para que haya **Competencia** por los contratos públicos y se **Combata al crimen** organizado; las **nuevas 6 C’s**. Primero, tenemos que hacer los cambios legislativos para terminar con **el financiamiento a los partidos** políticos, y que sean sostenidos económicamente por sus militantes, esto requiere de una fuerte arquitectura legislativa para **fiscalizarlos a toda profundidad**, con todo un sistema de control y aplicación de un nuevo modelo de inteligencia financiera para garantizar que poderes fácticos o el crimen organizado no sigan sosteniendo las estructuras partidarias. Igual de importante, es **fiscalizar**

mejor el gasto de los gobiernos municipales; meterle **tecnología y voluntad**, además de fortalecer la responsabilidad de los **congresos** sobre **fiscalización** e impulsar **nuevas leyes que garanticen mecanismos de vigilancia y control** desde la sociedad civil organizada. Hay que acabar con el **dinero en efectivo** en pagos gubernamentales y con el uso de instituciones públicas, para encubrir el robo y el desvío de recursos mediante asignaciones directas.

Esta es la ruta inicial para que nuestra región – por ende, el estado y el país- logre generar más **riqueza** y mejor distribuida, en un ambiente social en **armonía**. Generaremos los cambios legislativos necesarios para que haya una verdadera prosperidad y riqueza, mitigando el impacto en la naturaleza. No más a la depredación y al deterioro desmedido de nuestros recursos naturales y el saqueo forestal de nuestra Montaña y Costa Montaña, presentaremos las iniciativas de ley para revertir las concesiones a las mineras extranjeras y mexicanas que aplican los sistemas de depredación, contaminación y muerte de la naturaleza y de la población denominadas, sistemas de explotación a cielo abierto. El **cambio climático** es el principal problema que enfrenta la humanidad y el próximo congreso federal y el propio gobierno, deben estar a la altura para responder a este **reto global** y para atender sus impactos en México, Guerrero y en la región de la Montaña y Costa Montaña. Reconocemos los Objetivos del Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas como una base fundamental para la política ambiental, social y económica de México. Por primera vez, propondremos los cambios constitucionales necesarios para que el instrumento rector de la política del país sea: un Plan Nacional de Desarrollo Sustentable, bajo el entendido de que la **sustentabilidad** debe ser el **pilar transversal** de toda política pública. Además, estamos convencidos de que el desarrollo sustentable sólo puede ser posible a través de que se definan las políticas legislativas y se hagan los cambios reglamentarios en el que sean anclados los **procesos participativos, democráticos, colectivos e inclusivos**. Las reglas de la gestión en nuestras comunidades, territorios y regiones, las haremos todas y todos.

La mayor riqueza de nuestra región está en la fortaleza de su diversidad cultural y lingüística, en las identidades que le dan vida a la comunalidad y sistemas comunitarios donde el colectivo es armados por todos juntos; en nuestra capacidad de transformarnos con rumbo, trabajo duro y generosidad agradecida. El proyecto de legislación que propone esta candidatura independiente es la construcción colectiva de la región, Guerrero y país **que nos merecemos**, y que sólo alcanzaremos si juntos hacemos los **cambios urgentes** y tomamos las **decisiones inteligentes y responsables** que el futuro inmediato y vertiginoso nos hará enfrentar.

I. Corrupción

El costo anual de la corrupción en México es del 9% del Producto Interno Bruto (según Banco de México, Banco Mundial y Forbes). La corrupción es uno de los temas que más preocupan

y molestan a los ciudadanos de la Montaña, la Costa Montaña, Guerrero y a todos los mexicanos. Es un cáncer que corroe nuestras instituciones y un elemento que genera gran incertidumbre y volatilidad. Por el actual ciclo vicioso de las 6 C's –campañas, compra de votos, clientelas, compadres, contratos y crimen– y porque en la Montaña, la Costa Montaña, Guerrero y en México hace mucho que no perseguimos a los corruptos, según mediciones de organismos internacionales, somos uno de los países con mayor corrupción en el mundo.

Leyes vigorosas y contundentes que garanticen la transparencia y contrapesos al gasto gubernamental, PARA:

Hacer pública toda transferencia de recursos públicos y eliminar el uso de dinero en efectivo por parte del gobierno (federal, estatales y municipales).

Implementar mecanismos de participación, seguimiento del gasto público y fiscalización de parte del sector social.

Reforzar todos los mecanismos de vigilancia de los congresos para que reasuman su función primordial de vigilar el ejercicio del gasto público.

Eliminar el financiamiento a partidos políticos y reglamentar para fiscalizarlos a profundidad en las aportaciones económicas que hagan sus militantes, bajo un nuevo modelo de inteligencia financiera que evite la penetración y captura de las estructuras partidarias por parte de los poderes fácticos o el crimen organizado.

Eliminación del fuero. Los políticos electos no podrán escudarse de la ley detrás del fuero que la Constitución les ofrece hoy.

Persecución punitiva a los corruptos. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, daremos las capacidades necesarias a la Fiscalía Anticorrupción para perseguir y castigar de manera ejemplar a funcionarios corruptos.

II. Justicia

México es el cuarto país del mundo con mayor impunidad, y el primero de América, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad (IGI) 2017. En México no hay justicia, ni para las víctimas de los delitos ni para los imputados de los mismos. Hoy 95% de los delitos no se resuelven y 93% ni siquiera se denuncia, mientras que 40% de los 234 mil mexicanos que se encuentran en prisión no han sido condenados por ningún delito.

Una nueva estructura legislativa que nos GARANTICE:

Nueva Fiscalía General de la República. Autónoma, con servicio civil de carrera, políticas de calidad, sistemas de contrainteligencia, protocolos de investigación y una política criminal clara para la toma de decisiones estratégicas contra delitos de alto impacto.

Defensoría del pueblo (ex-CNDH). Un sistema de defensoría pública que además de la defensa de los derechos humanos, represente a quien lo requiera en procedimientos penales, civiles o administrativos.

Acción de tutela. Un recurso jurídico para que cualquiera reclame el respeto a su derecho de disponer de los bienes, programas sociales y servicios públicos indispensables.

Reforma al Consejo Judicatura. Una reforma integral que garantice su independencia y un nuevo diseño de la carrera judicial. Además, se debe impulsar la modernización del Poder Judicial, con jueces suficientes y bien capacitados, enfocados a ofrecer una justicia cotidiana expedita.

Legalización acorde con la realidad del mercado en Estados Unidos. De la marihuana para uso recreativo y la amapola para uso medicinal.

III. Igualdad de oportunidades

El 10% más rico de México concentra casi el 65% de la riqueza (Gerardo Esquivel). Tan sólo en 2016, 53 millones de mexicanos vivían en situación de pobreza y casi 10 millones en pobreza extrema (43.6% y 7.6%, respectivamente, CONEVAL). Además, en nuestro país prácticamente no existen condiciones para la movilidad social.

Presentaremos las iniciativas de ley, que HAGAN POSIBLE:

Cruzada por la primera infancia. Atención focalizada para disminuir la mortalidad y desnutrición en menores de 5 años, aumentar la cobertura de guarderías y de educación preescolar, priorizando calidad e impulsar la lactancia e implementar la licencia de paternidad.

#CeroDiscriminación. Tenemos que convertir a México en una sociedad que abraza la diversidad, en todas sus formas.

Integración de los discapacitados. Desde las campañas políticas, la comunicación gubernamental y la implementación de toda política pública, debemos recordar la importancia fundamental de dar accesibilidad a todas las personas y familias que viven con una discapacidad en nuestro país.

IV. Educación

Menos del 1% de los estudiantes en México lograron alcanzar niveles de competencia de excelencia (nivel 5 y 6) en la evaluación PISA que organizó la OCDE en el año 2015. Somos el último lugar entre los 34 países evaluados.

Presentaremos ante el congreso, un conjunto de iniciativas de ley para LOGRAR:

La cancelación de la “Reforma Educativa”, porque en la vía del hecho es una Reforma Laboral, punitiva y agresiva contra la dignidad de los docentes del país, tomaremos la iniciativa para un verdadero diagnóstico territorial nacional con la participación de los maestros, las maestras, los padres de familia y la participación social, para construir un nuevo modelo pedagógico que este a la altura del milenio, que enfrente los desafíos del siglo XXI, una educación que promueva la revolución cultural y de conciencia ética, que sea de excelencia y alta calidad.

Enfoque absoluto a la excelencia educativa. El gasto educativo deberá enfocarse a garantizar la excelencia académica y la alta calidad educativa, priorizando las regiones y sectores más rezagados como la Montaña y Costa Montaña guerrerense. Con un sistema de evaluación parejo para todos: autoridades, directivos, docentes, políticas educacionales, desarrollo curricular. Que sirvan para mejorar los componentes del sistema educativo -no para penalizar y amenazar-, sino para transformar la realidad educativa.

La creación de la Subsecretaría de Educación de los Pueblos Originarios, (SEP) para que se diseñen las políticas educativas desde la cosmovisión y cosmogonía de las comunidades y municipios indígenas, se preserve la cultura, la lengua y genere condiciones para salir del atraso, la exclusión y la desigualdad.

Una educación intercultural para todos no solo para los pueblos originarios. Somos un país con 68 lenguas originarias en 364 variantes dialectales, somos una nación multicultural y de una gran diversidad, pero para combatir el racismo y la discriminación, todo el sistema educativo requiere de un enfoque intercultural, que no solo respete y sea tolerante con el diferente, sino que reconozca, valore y aprecie su cultura.

Cobertura universal en preescolar y educación media. En México es obligatoria la educación preescolar y la media superior pero nuestros niveles de cobertura son aún bajos; 75% para preescolar y 62% para educación media (SEP, ciclo 2016-17). Hay que fortalecer la educación técnica y darle una orientación hacia lo que el mercado laboral mexicano mejor pagado demandará en el futuro próximo.

Acceso universal a banda ancha. El internet de banda ancha es la ventana de acceso al conocimiento y a la organización colectiva, horizontal, abierta y productiva.

V. Salud

Nuestro sistema de salud es en realidad un conjunto de sistemas de salud con calidades muy distintas e incluso casi 17% . Además, México es líder mundial en obesidad y diabetes (OCDE); el 72.5% de la población tiene sobrepeso u obesidad. Tenemos que combatir frontalmente la muerte y por eso la prioridad deben ser la diabetes y las enfermedades cardiovasculares asociadas a malas dietas y malos hábitos.

Estableceremos un conjunto de iniciativas de ley para PROMOVER:

Sistema universal de salud. Un sistema de cobertura universal de salud que incluya aportaciones a pensiones y coberturas en caso de desempleo, muerte e invalidez.

Cruzada nacional contra la obesidad y el sobrepeso. Se requiere establecer un programa integral de atención al sobrepeso y la diabetes. Además de campañas de concientización, diagnósticos acertados y tratamientos oportunos requerimos reglas más estrictas al etiquetado de alimentos y regulación a la publicidad.

Plan nacional para reducir los accidentes viales. Son la primera causa de muerte entre personas jóvenes (de entre 15 y 29 años). Por ello necesitamos una política pública nacional que dé atención prioritaria a este problema.

VI. Energía

Le apostamos al futuro y el sector energético es un insumo fundamental para toda la economía, de la cual depende la competitividad de un país. El objetivo principal debe ser garantizar el abasto de energéticos, a precios competitivos, en armonía con el medio ambiente. Las renovables son el futuro. Los combustibles fósiles son el pasado.

Presentaremos una nueva generación de iniciativas de ley, que nos den paso HACIA:

Apuesta por las energías renovables. Tenemos el privilegio del sol y el viento en México y es la apuesta sustentable y responsable. Nuestro país será una potencia mundial en generación renovable y (tomaremos acciones decididas / encaminaremos esfuerzos) para que la generación eléctrica en México sea 100% renovable en el 2040.

Generación distribuida. En seis años lograremos que uno de cada cuatro hogares y negocios generen la energía que consumen de manera limpia.

Sanear PEMEX. Es un patrimonio importante de la Nación y debemos rescatarlo; sanear sus finanzas y el pasivo laboral, eliminar la corrupción y realizar mejoras operativas que reduzcan las pérdidas en las áreas de logística y refinación, además de un cambio en el modelo de inversión y la carga fiscal. Así contribuirá a recuperar la plataforma de producción de nuestro país.

Mayor disponibilidad de energéticos. Más alternativas y competencia para proteger a los consumidores y promover la inversión, con justicia y en armonía con las comunidades. No debemos desperdiciar recursos públicos en subsidios que benefician a los más ricos y nuestro uso de recursos fósiles debe hacerse con responsabilidad y seguridad.

VII. Ciudades

En la próxima década, buena parte del crecimiento demográfico en México será urbano y alrededor de un 85% del total se concentrará en las ciudades, frente al 77% de 2015. El ejemplo nuestro es la ciudad de Tlapa de Comonfort. Este crecimiento generará presiones importantes sobre la infraestructura, la demanda de vivienda y sobre todo la sustentabilidad de los espacios urbanos. El gran reto es visibilizar problemas que generalmente se han descuidado.

Presentaremos las iniciativas de ley que respalden el desafío urbano del presente siglo, por eso necesitamos una agenda nacional de ciudades del futuro. Inversión masiva con enfoque sustentable financiada en el mercado a largo plazo y reformas legislativas que GARANTICEN:

Manejo de residuos: Política “Basura 0”, soportado con una reingeniería de las normas de empaque, eliminación de materiales peligrosos y altamente contaminantes e impulso a la economía circular.

Calidad del aire: Estrategia Nacional del Calidad del Aire que permita asegurar la calidad del aire, estableciendo controles de emisiones por zona atmosférica.

Agua: Drenajes pluviales, reemplazo de tuberías de agua potable y residuales, tratamiento del 100% de aguas residuales municipales.

Desarrollo urbano y vivienda: Establecer una autoridad nacional para el Desarrollo Urbano que de manera colegiada regule el uso del suelo en zonas metropolitanas.

Incluyentes: La infraestructura urbana que se construya a nivel nacional deberá contar con estándares que faciliten el acceso para personas con alguna discapacidad.

VIII. Cambio climático

El costo para el país por el deterioro y degradación ambiental representa por lo menos el 7.3% del PIB (INEGI), muy cercano al costo estimado de la corrupción. El impacto del cambio climático amplía las desigualdades sociales y profundiza los problemas ambientales existentes. Llevaremos a cabo acciones decididas para poner a México en la ruta del cumplimiento sus compromisos internacionales y ambiciosas metas nacionales como ser un país cero residuos para el 2040.

Propondremos la urgente necesidad de crear todo un cuerpo de reformas constitucionales para que PODAMOS:

Implementar una política de adaptación al cambio climático. Asegurar el cumplimiento de la meta global de estabilizar la temperatura promedio de la tierra por debajo de los 2°C con miras a limitar el incremento en 1.5°C a finales del presente siglo, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de París.

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y de los ecosistemas sobre cualquier otro uso. Establecer volúmenes de agua reservados para consumo humano y caudales ecológicos en cada cuenca y sub-cuenca del país; fondos de agua, que garanticen inversiones en la infraestructura y esquemas para invertir en riego eficiente en lugar de los subsidios al bombeo del agua y otros subsidios perversos de la agricultura.

Plan de recuperación del patrimonio natural Nacional. Recuperar como tierras públicas, al menos las zonas núcleo (las más valiosas) de las Áreas Naturales Protegidas federales, garantizando que se protegerán y conservarán a perpetuidad para beneficio de la Nación. Defensa de la agrobiodiversidad (maíz, frijol y otras especies), protección a los polinizadores y de los ecosistemas emblemáticos (arrecifes, bosques de niebla, dunas, barrancas).

IX. Sector Rural

El porcentaje de la población en situación de pobreza en zonas rurales en 2016 fue de 58.2% y para la población que habla alguna lengua indígena fue del 77.6% (CONEVAL); la mayoría de ellos se encuentran en el sector rural y se dedican a actividades agrícolas.

Estableceremos las iniciativas de ley para ser más determinantes en el IMPULSO DE:

Programa nacional de seguridad alimentaria. Enfoque universal, no focalizado, que atienda las causas de la pobreza rural de manera integral y mejore el capital humano, físico, financiero, social y natural de las personas, las familias y sus comunidades.

Reconversión hacia cultivos de alta rentabilidad. Apoyo técnico y financiero en el sector rural para cambiar hacia cultivos de más alta rentabilidad.

Apoyo al campo de alta rentabilidad. Reactivar la industrialización de nuestro agro al implementar las mejores técnicas, logística, tecnología y organización e infraestructura carretera y portuaria para que nuestros campesinos tengan un sector agrícola competitivo a nivel internacional.

X. Migrantes

Casi 12 millones de mexicanos viven en Estados Unidos, alrededor del 10% de nuestra población. En ese país se concentra el 97.3% de nuestros migrantes, quienes sacrificaron mucho por buscar una vida mejor. Los migrantes Jornaleros agrícolas de la Montaña oscilan en 10 mil, sus condiciones inhumanas de contratación y explotación, merecen un cambio profundo en sus condiciones de vida y de trabajo.

Propondremos los cambios legales necesarios para GARANTIZAR:

Programa de reunificación nacional. Impulsaremos acciones de política que acerquen a los migrantes en Estados Unidos con sus comunidades, con esquemas de incentivos que, lleven a una reconquista territorial y mental de México a través de sus experiencias de vida en el extranjero.

Programa nacional de protección a los jornaleros agrícolas, que regula los procesos de la temporalidad migratoria con los empleadores y garantice sus derechos laborales, y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida.

Programa de reinserción estratégica de talento. Una red que involucre al sector empresarial y educativo para aprovechar la mano de obra calificada que regresa a nuestro país, ya sea insertándola de lleno en el mercado laboral, a la academia o dando continuidad a sus estudios.

XI. Indígenas

México es una nación pluricultural sustentada originariamente en sus pueblos indígenas, sin embargo, 7 de cada 10 de ellos vive en situación de pobreza. Los pueblos originarios viven en una situación de desigualdad y discriminación. Un indígena con educación superior completa tiene apenas 17% de probabilidades de ocupar un empleo altamente calificado. Aunque muchas propuestas de esta plataforma tendrán impacto en la población indígena, se requiere un enfoque transversal que permita su participación en las decisiones de política pública a través de procesos participativos, democráticos, colectivos e inclusivos.

Presentaremos una iniciativa de ley que GARANTICE:

Atención focalizada. Cuotas y recursos etiquetados que permitan alcanzar metas pre-definidas de acceso a servicios básicos para la población indígena.

Equidad. #CeroDiscriminación; debemos poner el concepto de equidad en el centro de la política pública de los pueblos y comunidades indígenas y promover el reconocernos con la potencia que como sociedad multicultural y multiétnica que tenemos.

Combate a la pobreza, que se transite de los programas compensatorios y paternalistas hacia planes de desarrollo de participación comunitaria para enfrentar el hambre y la desnutrición.

¡¡PORQUE SOMOS LIBRES Y DIFERENTES, SOMOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES!!